

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11007** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado número 409/16 referente a los deudores DANIEL SÁNCHEZ GRIJOTA y M.ª CARMEN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, con DNI 7.820.696-Y y 7.815.851-Z, respectivamente, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 3 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008026-1